

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

16585 *Anuncio de la Notaría de don Claudio Ballesteros Jiménez, Notario de Cieza (Murcia) sobre subasta notarial.*

Yo, Claudio Ballesteros Jiménez, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Cieza,

Hago saber: Que en mí Notaría, sita en Cieza (Murcia), calle Constitución, número 18, se tramita, a instancia de "Banco Español de Crédito, S.A.", venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número ocho. Vivienda en cuarta planta alta a la izquierda del edificio según se mira su frente. Tiene su entrada a través del portal común para todas las viviendas a la calle del Profesor Antonio Ros, número cinco, escalera de acceso y puerta particular en el rellano, a la altura de esta planta. Se compone de varias dependencias. Ocupa una superficie construida de ochenta y tres metros, treinta y cinco decímetros cuadrados, y útil de sesenta y nueve metros, treinta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: Derecha, según se mira frente, vivienda número nueve, escalera y patio descubierta de la primera planta alta; Izquierda, callejón de Deogracia; Fondo, Don Antonio Marín Oliver; y Frente, calle de su situación y el referido patio.

Cuota: Se asigna a esta vivienda una cuota de participación de once enteros en el índice de cien, en relación con el valor total del edificio.

Dicho departamento forma parte del siguiente edificio: en esta Ciudad y su calle Profesor Antonio Ros, marcado con el número cinco, que mide diez metros de frente, por dieciséis metros, cincuenta y un centímetros de fondo, que hacen ciento sesenta y cinco metros, diez decímetros cuadrados. Se compone de cinco plantas, la baja destinada a local comercial y las cuatro restantes a viviendas, dos por planta, en suma ocho viviendas. Linda: derecha entrando, herederos de doña Concepción Marín; Izquierda, callejón de Deogracia; Espalda, don Antonio Marín Oliver; y Frente, calle de su situación. Inscrito al tomo 494, libro 120, folio 156, finca 3.010.

El edificio descrito en esta escritura goza de Calificación de Viviendas de Protección Oficial Subvencionadas, según Cédula del Ministerio de la Vivienda, Instituto Nacional de la Vivienda, de fecha 2 de octubre de 1.969, recaída en el expediente MU-VS 148/67.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad, número uno de Cieza, en el Tomo 1.191, Libro 453, Folio 74, Finca Registral 19.693.

Y procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Uno.- Tendrá lugar una única subasta en mí notaría, el día 11 de junio de 2013, a las 12:00 horas, siendo el tipo de base ciento quince mil seiscientos noventa y tres euros con trece céntimos (115.693,13 euros).

Dos.- La subasta se sujetará a la normativa aplicable relativa a vivienda habitual del deudor, conforme al Reglamento Hipotecario, y al artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de

deudores hipotecarios sin recursos, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Tres.- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo indicado, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Hasta el momento de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante acreditativo del depósito previo. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cuatro.- Si resultare infructuosa la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del día hora y lugar de celebración de la subasta, la publicación de este anuncio en Boletín Oficial de la Región de Murcia en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y Registro de la Propiedad competentes, servirá para suplir y tener por efectuada aquella. Sirva el presente, en especial, para notificarles lo dispuesto en el RD-Ley 27/2012, de 15 de noviembre, y lo dispuesto en la STJUE de 14 de marzo de 2013.

En Cieza (Murcia), 26 de abril de 2013.- Claudio Ballesteros Jiménez, Notario de Cieza.

ID: A130023419-1